Informe Austeridad del Gasto
Segundo Trimestre - 2025

Oficina de Control Interno
Julio 2025

INDEPORTES ATLÁNTICO

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, y el Decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno se permite presentar informe de seguimiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025, relacionado a la gestión que adelanta la Institución frente a los lineamientos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, para su conocimiento y fines pertinentes.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015, articulo 2.8.4.8.2 V*erificación de cumplimiento de disposiciones*. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Directiva Presidencial 13 de 2024. “Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025”.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad del gasto público para el segundo trimestre de la vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe a la Dirección, sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones durante el segundo trimestre de la vigencia 2025.
- Analizar el comportamiento y las variaciones en las cuentas establecidos en la normatividad aplicable.

ALCANCE

Determinar mediante análisis de variaciones, el incremento o la disminución de las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos generales en que ha incurrido el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico, durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2025 frente al mismo periodo del año 2024. Esta medición se realiza a partir de la información suministrada por el área de Contabilidad.

RESULTADO

La información que se relaciona a continuación refleja el comportamiento de los gastos en el segundo trimestre del año 2025 comparados con los gastos correspondientes al segundo trimestre del año 2024, datos suministrados por el área de Contabilidad. La fuente de información de este análisis son los pagos registrados en el Sistema de Contabilidad Siigo Oficial, Información Contable y Financiera, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2025.

GASTOS NOMINA- HORAS EXTRAS –INDEMNIZACIÓN

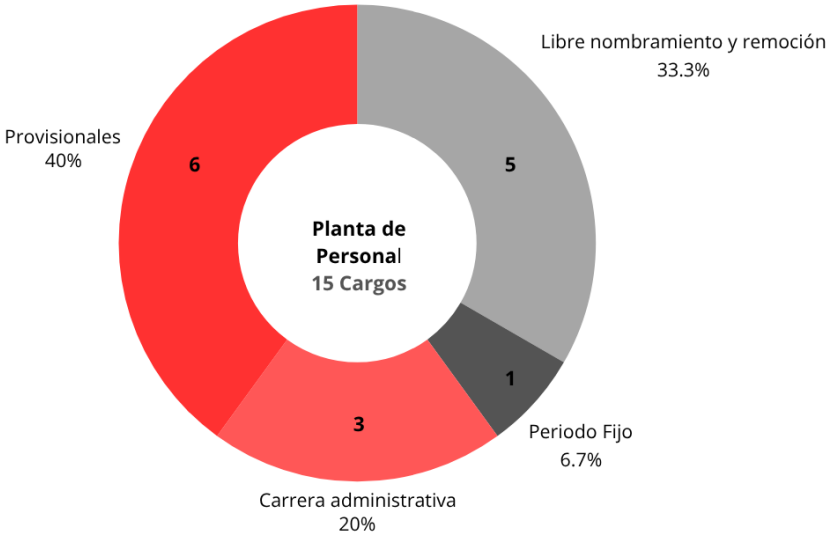

Esta cuenta corresponde a los gastos por salarios y horas extras de la planta de personal de Indeportes Atlántico, la cual está compuesta por 15 cargos, de los cuales 14 están provistos y 1 se encuentra en vacancia.

- Gastos Nómina- Horas Extras –Indemnización

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	$ 288,636,886.00	$ 323,529,515.00	$ 34,892,629.00	12.09
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	$ 1,232,100.00	$ 2,870,511.00	$ 1,638,411.00	132.98

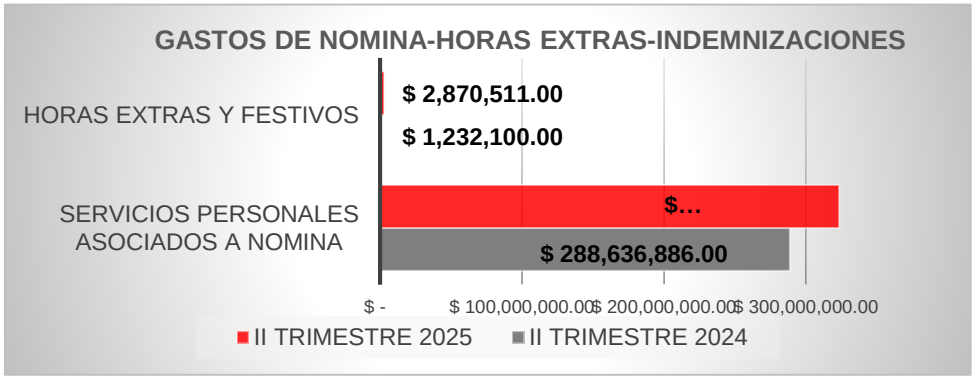

En el segundo trimestre del año 2025, el valor de servicios personales asociados a la nómina presentó un incremento del 12.09% con respecto al primer trimestre de la vigencia 2024, esto obedeció a la provisión de un cargo de Profesional Especializado de los dos que se encontraban en vacancia y al pago del retroactivo por incremento salarial del año.

En el trimestre analizado la cuenta de horas extras presentó un incremento del 132.98% en relación al mismo trimestre del año 2024, correspondiente al tiempo extra laborado por el conductor .

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	$ -	$ 5,694,000.00	$ 5,694,000.00	N/A

El gasto de esta cuenta corresponde a honorarios de los miembros de la Junta Directiva del Instituto, para el periodo analizado se generó honorarios por valor de $5.694.000.

Para el segundo trimestre del 2024, no se generaron honorarios.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	$ 1,414,889.00	$ 7,145,524.00	$ 5,730,635.00	405.02

En la cuenta de combustible y lubricantes, se registra el consumo de combustible del vehículo asignado a Indeportes, el cual se desplaza por los diferentes municipio del Departamento del Atlántico, de acuerdo a los eventos o actividades deportivas programadas, esta cuenta presentó un incremento considerable del 405.02% en el segundo trimestre de las vigencias 2025, con respecto al mismo periodo en el 2024.

SEGUROS GENERALES

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SEGUROS GENERALES	$ -	$ -	$ -	N/A

En la cuenta de Seguros Generales no se presentó movimiento para el trimestre analizado.

VIÁTICOS

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
VIATICOS	$ 19,291,640.00	$ -	$ 19,291,640.00	N/A

La cuenta de Viáticos no presentó movimiento para el segundo trimestre del 2025.
Para el mismo trimestre del año 2024, presentó un gasto por $19.291.640, correspondientes a viáticos de Funcionarios y Contratistas que representaron al Instituto en el Encuentro Nacional de Entes Departamentales del Deportes, organizado por el Ministerio del Deporte en Bogotá; asistencia al Evento del Programa Nuevo Comienzo realizado en Paipa Boyacá, y a los Juegos Inter colegiados en Valledupar.

IMPRESOS - FOTOCOPIAS- COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	$ -	$ -	$ -	N/A
FOTOCOPIAS	$ 22,500.00		-$ 22,500.00	-100
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	$ 2,429,000.00	$ 3,822,000.00	$ 1,393,000.00	57

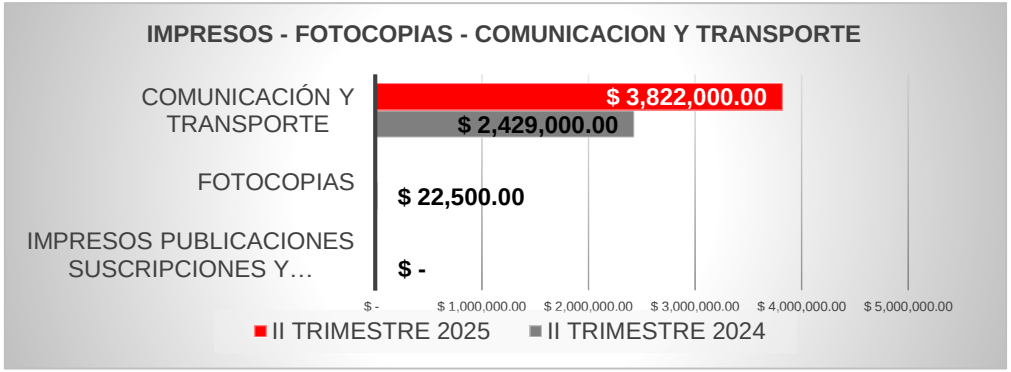

La cuenta de Fotocopias no presentó movimiento en el segundo trimestre de la presente vigencia, para mismo trimestre del 2024 se generó un gasto por $22.500.

En Comunicación y transporte, para el trimestre analizado, esta cuenta presentó un movimiento por valor de $3.822.000, presentando un incremento del 57% en relación al mismo trimestre del año 2024, correspondiente al pago de peajes municipales por traslado de funcionarios a los diferentes municipios en cumplimiento de las actividades misionales ($ 1.307.600.00), Parqueadero del vehículo asignado a Indeportes ($58.000.00) y el pago de transporte de diferentes funcionarios en la realización de diligencias institucionales ($2.456.400.00).

Para el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2024, no se generaron gastos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

INDEPORTES ATLÁNTICO

SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
TELEFONOS	$ 13,827,333.00	$ 12,521,154.00	-$ 1,306,179.00	-9
ENERGIA	$ 14,720,410.00	$ -	-$ 14,720,410.00	N/A

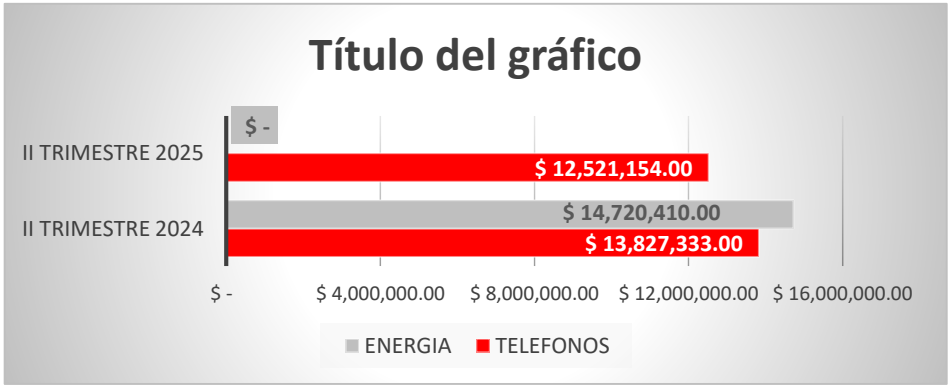

La cuenta de servicios de públicos presentó un movimiento por valor de $12.521.154.00 mostrando una disminución del 9%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, en el servicio de telefonía fija, móvil e internet.

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se genero un gasto por servicios de energía por $14.720.410 correspondiente al proyecto de Ordenamiento de Playa del corregimiento de Salgar del municipio de Puerto Colombia, que para el mismo trimestre de la vigencia 2025 no se presentó, debido a que esta obra se entregó a la Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, en la vigencia 2024.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones derivadas del proceso de seguimiento realizado en la cuenta de gastos de la Entidad, con el fin de mejorar los controles y promover la eficiencia en el uso de los recursos .

En la revisión de la cuenta de combustible y lubricantes se identificó un incremento significativo del 405.02% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Este aumento considerable requiere de revisión e implementación de medidas de control para mejorar la gestión en el uso de estos recurso.

En la Cuenta de Horas Extras se observó un incremento del 132, 98%, producto de las horas extras laboradas por el conductor.

Se observa un incremento en la cuenta de Comunicaciones y Transportes del 57%, en el ejercicio de la función misional de la entidad.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando la cultura del autocontrol, y de la eficiencia y austeridad del gasto, definir estrategias concretar, metas e indicadores de eficiencia que contribuyan al ahorro del gasto público.

DIANA MOLINA CRESPO
Jefe de Oficina de Control Interno

INDEPORTES
ATLÁNTICO